

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Monturque

Núm. 6.083/2010

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordina-

ria celebrada el 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General integrado por el de la Corporación y el de la empresa "Monturque, Suelo y Vivienda, S.L.":

#### 1) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAP. Denominación	Importe	CAP. Denominación	Importe
<b>A) Operaciones Corrientes</b>		<b>A) Operaciones Corrientes</b>	
1. Impuestos Directos	371.113,03	1. Gastos de Personal	453.659,93
2. Impuestos Indirectos	75.000,00	2. Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	606.569,85
3. Tasas y otros ingresos	215.534,98	3. Gastos Financieros	7.706,87
4. Transferencias Corrientes	561.711,01	4. Transferencias Corrientes	41.502,68
5. Ingresos Patrimoniales	45.344,68		
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>1.268.703,70</b>	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>1.109.439,33</b>
<b>B) Operaciones de Capital</b>		<b>B) Operaciones de Capital</b>	
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	6. Inversiones Reales	610.089,20
7. Transferencias de Capital	317.225,33	7. Transferencias de Capital	0,00
8. Activos Financieros	0,00	8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	173.298,54	9. Pasivos Financieros	39.699,04
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>490.553,87</b>	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>649.788,24</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.759.227,57</b>	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>1.759.227,57</b>

#### 2) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA "MONTURQUE, SUELO Y VIVIENDA, S.L."

- Total previsión de Gastos: 250.215,13

- Total previsión de Ingresos: 250.215,13

#### 3) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS				
Capítulos	Presupuesto Ayuntamiento	Presupuesto "Monturque, Suelo y Vivienda"	Ajustes	Presupuesto General Consolidado
1. Impuestos Directos	371.113,03	0,00		371.113,03
2. Impuestos Indirectos	75.000,00	0,00		75.000,00
3. Tasas y otros ingresos	215.534,98	0,00		215.534,98
4. Transferencias Corrientes	561.711,01	0,00		561.711,01
5. Ingresos Patrimoniales	45.344,68	250.215,13	-60.967,00	234.592,81
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00		0,00
7. Transferencias de Capital	317.225,33	0,00		317.225,33
8. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos Financieros	173.298,54	0,00		173.298,54
<b>Totales</b>	<b>1.759.227,57</b>	<b>250.215,13</b>	<b>-60.967,00</b>	<b>1.948.475,70</b>

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS				
Capítulos	Presupuesto Ayuntamiento	Presupuesto "Monturque, Suelo Y Vivienda"	Ajustes	Presupuesto General Consolidado
1. Gastos de Personal	453.659,93	243.723,00	0,00	697.382,93
2. Gastos Bienes Corrientes y Servicios	606.569,85	6.220,00		612.789,85
3. Gastos Financieros	7.706,87	200,00		7.906,87

4. Transferencias Corrientes	41.502,68	0,00		41.502,68
6. Inversiones Reales	610.089,20	0,00	-60.967,00	549.122,20
7. Transferencias de Capital	0,00	0,00		0,00
8. Activos Financieros	0,00	72,13		72,13
9. Pasivos Financieros	39.699,04	0,00		39.699,04
<b>Totales:</b>	<b>1.759.227,57</b>	<b>250.215,13</b>	<b>-60.967,00</b>	<b>1.948.475.70</b>

**4) PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2010**

A) Plazas de Funcionarios N.º Puestos

- Secretaría-Intervención: 1
- Auxiliar Admón. General: 4
- Vigilante Municipal: 3
- Operario de Oficinas: 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado del Real De-

creto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Monturque, 1 de junio de 2010.- El Alcalde, Pablo Saravia Garrido.